



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS SUMINISTRO "CÁTERING DIA CENDEA"

Contrato superior al umbral comunitario	☐ SI ☒ NO
Procedimiento	Abierto

A. PODER ADJUDICADOR

1. **Poder adjudicador:** Ayuntamiento de Galar
2. **Órgano de contratación:** Junta de Gobierno Local
3. **Responsable del contrato:** Gumersinda Torres
4. **Dirección del órgano de contratación/teléfono/fax/email:**
gtorres@cendeadegalar.es

B. OBJETO DEL CONTRATO

1. Descripción del suministro

Constituye el objeto del contrato el servicio de catering que incluirá menú adultos e infantil comida popular Día de la Cendea que se celebrará en Esparza el sábado 6 de junio de 2026.

El menú será el siguiente:

Menú adulto:

Jamón ibérico, ensaladilla rusa, fritos variados, foie de pato, langostinos cocidos
Chipirones en su tinta
Chuleta troceada
Postre: Degustación de postres
Pan, café y bebidas
1 copa de licor

Menú infantil:



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

Fritos variados, macarrones con tomate, pollo asado con patatas, helado, pan y agua.

2. Necesidades a satisfacer

La empresa se encargará de suministrar los menús indicados, así como el servicio de mesas, cristalería, cubertería, vajilla y resto de material necesario para que los comensales puedan disfrutar de la comida.

3. Codificación

Descripción CPV: 55300000-3 Servicios de restaurante y de suministro de comidas

4. Lotes

- División en lotes: NO

5. Admisibilidad de variantes

- NO

6. Naturaleza jurídica

Administrativa

C. PRECIO DEL CONTRATO

1. Presupuesto de licitación

El presupuesto de licitación es de TREINTA Y OCHO (38€) euros cada menú adulto y de QUINCE (15€) cada menú infantil, IVA excluido.

2. Valor estimado

El valor estimado del contrato es de VEINTE MIL euros, IVA excluido, suponiendo



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

que puede haber un total de 450- 500 menús de adultos y 100 menús infantiles.

3. Sistema de determinación del precio.

- Tanto alzado

4. Anualidades (IVA incluido, salvo exención de IVA)

NO

5. Revisión de precios:

NO

6. Financiación con Fondos externos:

- NO

7. Forma de pago:

Pago a los 30 días de la fecha de factura, que será presentada a través de FACE

8. Abonos a cuenta:

- NO

D. DURACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

1. Duración total

El día del evento (6 de junio)

2. Plazos parciales:

NO

3. Prórroga:



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

NO

4. Plazo de garantía:

NO PROCEDE

5. Lugar de ejecución del contrato:

GALAR

E. GARANTÍA

Garantía definitiva:

4% del importe de adjudicación

F. SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL

1. Solvencia económica y financiera

La solvencia exigida en el contrato es la siguiente:

El volumen de negocios mínimo anual exigido será el de vez y media del valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. En este caso se indicarán las principales razones de la imposición de dicho requisito en los pliegos

2. Solvencia técnica o profesional

La indicación de la solvencia exigida en el contrato es la siguiente:

Deberá acreditarse que la licitadora ha ofrecido, al menos, un servicio de catering anual igual al importe del valor estimado del contrato.

G. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

1. Sobre o Archivo Electrónico nº 1:



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

Declaración responsable conforme a Anexo I que figura en el Pliego de Condiciones (documento PCC)

2. Sobre o Archivo Electrónico nº 2-3:

Oferta económica que indicará precio unitario de cada menú de adulto y precio unitario de cada menú infantil, conforme a modelo que figura como Anexo II en el Pliego de Condiciones (documento PCC)

H. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES

1. Plazo de presentación de las ofertas:

El plazo de presentación de ofertas será el que se indique en la Plataforma de Licitación Electrónica del Gobierno de Navarra (15 días naturales).

2. Lugar:

Plataforma de Licitación electrónica del Gobierno de Navarra

I. MESA DE CONTRATACIÓN

SI

- Presidente: Óscar Amóztegui Recalde, Alcalde del Ayuntamiento de Galar
- Vocal: Gumersinda Torres Ramírez, técnica de Cultura del Ayuntamiento de Galar
- Secretaría: Mertxe Arnedo Lana, secretaria del Ayuntamiento de Galar

J. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1. Criterios de adjudicación:

70 puntos a la empresa que oferte el menú de adultos a menor precio
 30 puntos a la empresa que oferte el menú infantil a menor precio



Ayuntamiento de la
CENDEA DE GALAR
GALAR ZENDEAKO Udala

2. Criterios de desempate:

Los establecidos en la ley

3. Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas.

El general de la Ley Foral

4. Umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar el proceso selectivo.

No aplica

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- La adjudicataria deberá realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

L. PENALIDADES ESPECÍFICAS

El incumplimiento de la condición especial de ejecución del contrato será causa para imponer una sanción del 5% del precio del contrato.

M. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO

N. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

NO

Ñ. POSIBILIDAD DE SUBCONTRATACIÓN

SI

O. SUBROGACIÓN

No aplica